

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

1017/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la "Cabalgata de Integración Provincial", organizada por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folclore "Los Federales", que se realizará los primeros días del mes de diciembre del corriente año, partiendo desde la ciudad de Ushuaia y tras un recorrido de cuatro (4) días arribará a la Comuna de Tolhuin.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR copia de la presente a los organizadores.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº /2014.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.
CO

CPALBERTO ABEL ARADZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Demisa DE MARCO
PRESIDENTE
PRESIDENTE
CONCEJO DEL INCLUSIONE

CONCEJO DEL INCLUSION